

PASARELA ALUMNOS DIPLOMADOS EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE DESEEN CURSAR EL GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- El proceso de adaptación tiene por objeto que los alumnos que tienen el título de Diplomado en Gestión y Administración Pública puedan efectuar una transición ordenada a la nueva titulación de grado y para ello deberán cursar los siguientes estudios:

Plan de Estudios de Graduado en GAP por la UGR	Tipo Asignatura y Curso	Créditos ECTS
Introducción a la Ciencia Política	Formación Básica, curso 1º, 1º Cuatrimestre	6
Gestión de la Información	Obligatoria, Curso 2º, 2º Cuatrimestre	6
Políticas Públicas I	Obligatoria, Curso 3º, 1º Cuatrimestre	6
Técnicas y Métodos de Gestión Pública	Obligatoria, Curso 3º, 1º Cuatrimestre	6
Gestión Presupuestaria	Obligatoria, Curso 3º, 2º Cuatrimestre	6
Instituciones y Derecho de la Unión Europea	Obligatoria, Curso 4º, 1º Cuatrimestre	6
TRABAJO FIN DE GRADO	Obligatoria, Curso 4º, 2º Cuatrimestre	6
TOTAL	7 asignaturas Cuatrimestrales	42

Otro de los aspectos a tener en cuenta son las optativas cursadas por el antiguo alumno de la diplomatura, en el caso de haberlas cursado con anterioridad no tienen porque hacerla

Asignatura optativa diplomatura	Carga lectiva	Convalida asignatura del Grado
Diseño de Encuestas y muestreo	4.5 créditos ECTS	Estadística Aplicada a la Administración Pública
Derecho Administrativo Local	6 créditos ECTS	Derecho Administrativo Local

Por último los alumnos que quieran obtener el Grado deberán tener acreditado un nivel de B1, en cualquiera de los idiomas que permite la UGR para la obtención del título.

Aquellos alumnos que estén interesados en cursar los estudios de Grado en G.A.P. deberán:

1º.- Solicitud de plaza en Secretaría, motivo por Traslado, de esta forma no se quitan plazas a los alumnos de nuevo ingreso con PAU

2º.- Deberán cursar la solicitud en la 2ª Quincena de Septiembre

3º.- Además de la solicitud se debe incluir Fotocopia del Título, Fotocopia del DNI y Certificado de notas en caso de tenerlo.